



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, a 13 de diciembre de 2017.

Ref.: Fondo de Titulización Hipotecaria UCI 12 .- Hecho relevante.- Tipo de Interés Nominal de los Bonos de las Series A y B.-

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al **F.T.H. UCI 12** (en adelante, el "**Fondo**") cuyo folleto de constitución fue inscrito en los Registros Oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (la "*CNMV*") el 26 de mayo de 2005 (en adelante, el "*Folleto Informativo*").

Por la presente comunicación, SANTANDER DE TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "*Sociedad Gestora*"), en nombre y representación del Fondo, informa:

- Que de acuerdo con lo establecido en el apartado II.10, 1,d) del Folleto Informativo, la Sociedad Gestora ha procedido a determinar, en el Momento de Fijación de Tipo (13 de diciembre de 2017) correspondiente al próximo Período de Devengo de Intereses (15 de diciembre de 2017 (incluido) hasta 15 de marzo de 2018 (excluido)) en adelante, el "*Periodo de Devengo de Intereses*"), el Tipo de Interés Nominal de los Bonos.
- Que para los Bonos de la Serie A (código ISIN ES0338147004), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,179%.
- Que para los Bonos de la Serie B (código ISIN ES0338147012), la Sociedad Gestora ha fijado el Tipo de Interés Nominal para el mencionado Período de Devengo de Intereses en el 0% a pesar de que el resultado de la fórmula contenida en dicho apartado es de -0,059%.

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA